I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000079

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 24 ENE 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/247/2013; el Ord. N°1100/021/2013 de la Dirección de Control; el Oficio Ord. N°500/010/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/2098/2012 y N°202/2666/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/2666/2012, se aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 26 de noviembre del 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **RICARDO MATAMALA RIVEROS,** Profesor de Educación Física, cédula de identidad Nº16.210.322-9, para que realice la función de Monitor, en el marco de ejecución del **CONVENIO PROMOCIÓN DE SALUD,** de fecha 10 de enero de 2012, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana y sancionado por Decreto Exento N°202/2098/2012.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Contrato a Honorarios, de fecha 26 de noviembre del 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **RICARDO MATAMALA RIVEROS,** Profesor de Educación Física, cédula de identidad Nº16.210.322-9, para que realice la función de Monitor a contar del 05 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2012 y sancionado por Decreto Exento N°202/2666/2012, en el sentido de reemplazar las tareas a ejecutar por las siguientes:

- Componente Actividad Física: Ámbito de Acción Participación Social y Comunitaria, al Entorno Comunal y a la Actividad Programada "Creación de Instancias Educativas para la Comunidad sobre el Correcto Uso de los Circuitos de Ejercicio Instalados con Fondos del PCPS 2011".

- Realización de Plan de Trabajo.
- Ejecución de las actividades planificadas en cinco jardines infantiles.
- Realización de reunión de coordinación con directivos de los establecimientos educacionales para la ejecución de la actividad.
- Confección y aplicación de encuesta de satisfacción de la actividad realizada.
- Apoyo logístico en las actividades del Plan de Promoción de Salud 2012.
- Realización de informe técnico de las actividades realizadas
- Entrega de verificadores en formato papel y electrónico.
- Toma fotográfica de cada actividad realizada.

0000079

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de contrato a honorarios correspondiente.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene vigente el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Interesado
Página Web